

LECCIONES DE POLÍTICA ECONÓMICA TRAS EL CONSENSO DE WASHINGTON: DE LA HOMOGENEIDAD DE LAS PROPUESTAS A LA DISPARIDAD DE RESULTADOS

Ángeles Sánchez Díez. Profesora Asociada de Economía Aplicada. Universidad de Burgos(asdiez@ubu.es)

José Manuel García de la Cruz. Profesor Titular de Estructura Económica. Universidad Autónoma de Madrid(manuel.garcruz@uam.es)

"Las ideas de los economistas y los filósofos políticos, tanto cuando son correctas como cuando son equivocadas, son más poderosas de lo que comúnmente se cree"

Keynes

I. Introducción.

Desde los años ochenta se ha conocido una de las más profundas transformaciones de la economía mundial. Tras los ajustes realizados en las economías más industrializadas, una nueva etapa de crecimiento económico se iba a conocer en la década posterior, por otra parte, los años perdidos por las economías endeudadas parecían terminar, al tiempo que la irrupción de las nuevas tecnologías auguraba una etapa de prosperidad en la que la recesión no iba a ser sino un recuerdo histórico. Las cosas no han sido exactamente así y hoy nos encontramos con una encrucijada en la que los nubarrones de la recesión acechan a la economía internacional, el fantasma de la crisis de pagos internacionales aparece bajo el poncho argentino y los tropiezos en los desarrollos tecnológicos ponen en cuestión el optimismo creado.

Sin embargo, las esperanzas abiertas facilitaron la puesta en marcha de políticas de liberalización de las economías nacionales que mantenidas con firmeza por los

gobiernos de los EE.UU. y del Reino Unido, y secundadas por todas las demás, han contribuido a que las nuevas incertidumbres haya que despejarlas en un contexto absolutamente nuevo para la política económica: la globalización.

Sin que exista una definición precisa, se puede afirmar que la globalización no es sino el resultado de los ajustes internos que se han dado en el funcionamiento de las economías nacionales buscando incrementos en la competencia de los sectores productivos así como de los procesos acelerados de apertura en la movilidad del capital, y especialmente del capital financiero, teniendo la internacionalización del capital como hecho nuevo su intensidad y generalidad¹. Aunque no es un fenómeno nuevo, el ritmo de crecimiento de los flujos de comercio y de capitales (de inversión directa y de cartera) hace necesario que se redefina, y sobre todo se analicen cuales son sus implicaciones para la economía mundial².

La liberalización de las relaciones comerciales y financieras, la supresión de los controles a los movimientos de capitales, la privatización de los sectores públicos empresariales y la revalorización del mercado como institución económica han traído como consecuencia la simplificación de los objetivos de la política económica en torno a uno solo: la competitividad internacional, pero al mismo tiempo ha devaluado la eficacia de los instrumentos tradicionales de política económica y ha dado lugar a una economía mundial caracterizada³ por altos índices de concentración productiva, comercial, financiera y tecnológica y una distribución de la renta crecientemente desigual, en la que se ve incrementado el poder que los países desarrollados.

¹ Ianni, O.: Teorías de la globalización. México. Siglo Veintiuno Editores. 1996.

² Sobre diversos aspectos de la globalización trata el nº 125 (octubre-diciembre de 2001) de la revista Documentación Social, que incluye , entre otros artículos, las aportaciones de Etzezarreta, M.: "Algunos rasgos de la globalización" y de García de la Cruz, J. M.: "La economía global: lo viejo y lo nuevo".

³ García de la Cruz, J. M.: y Sánchez Díez, A.: "Globalización y concentración: implicaciones para la política económica y de desarrollo" en Revista de Economía Mundial núm. 2. Huelva. Universidad de Huelva y Sociedad de Economía Mundial, 2000, págs. 53-85.

II. La convergencia de la política económica

Las orientaciones de política económica en la globalidad han conocido una interesante diversificación en tres direcciones. Las orientadas a favorecer la inserción internacional; las orientadas a la mejora de la calidad de los factores de producción y las relacionadas con la transparencia en el funcionamiento del mercado nacional.

Entre las primeras hay que destacar sobre todo la importancia de la estabilidad macroeconómica, especialmente de los precios, de los tipos de interés y del cambio externo de las monedas nacionales. La mejora de la calidad de los factores se ha introducido a través de las políticas de I+D, de apoyo a los sectores tecnológicos más potentes y de la revisión de los sistemas educativos, cada vez más orientados a las necesidades económicas, finalmente con la apelación a la transparencia se hace referencia a la sustitución de los instrumentos de intervención por los de supervisión, la reducción de las barreras administrativas a la creación de empresas y a la flexibilización y desregulación de los mercados de trabajo.

Limitando el análisis a la primera, la inserción internacional, es especialmente relevante examinar el alto grado de homogeneidad alcanzado en las propuestas para dos áreas económicas: la Unión Europea y América Latina, tan diferentes en sus niveles de desarrollo económico y -aparentemente- en los objetivos finales a conseguir. El primer hecho que se puede destacar es los puntos en común que en sus planteamientos más generales tienen tanto el denominado Consenso de Washington, propuesto para América Latina, como del conjunto de los Criterios de Convergencia Nominal o de Maastricht establecidos para el acceso a la unión monetaria en la Unión Europea. Estos aspectos compartidos son: la estabilidad macroeconómica, la reducción del tamaño del Sector Público con incremento de su eficiencia y la mejora de la competitividad del sector empresarial privado. Sin embargo, como se observará, estos recetarios de políticas pese a ser similares que perseguir objetivos idénticos están teniendo resultados muy dispares que se explican por los distintos contextos económicos, políticos y sociales en los que se han implementado.

La política de estabilización de la Unión Europea viene siendo una constante, en especial, desde la fuerte apuesta de revitalización del proceso integrador que se hace en la década de los ochenta. Es precisamente desde 1986, cuando la todavía Comunidad Europea inicia sus reformas más importantes que le llevarían a la creación de la Unión Económica y Monetaria, cuando se firma el Acta Única que recoge las iniciativas del Libro Blanco del Mercado Interior preparando a los Estados para la consecución del Mercado Interior en 1993, el cual entra en vigor con el Tratado de Maastricht donde, a su vez, se ponen de manifiesto las reformas necesarias para la articulación de la Unión Monetaria. Con posterioridad se firmaron dos nuevos tratados más, el de Amsterdam y el de Niza.

Las Criterios de Maastricht, de obligado cumplimiento para formar parte de la Zona-euro, desencadenaron importantes modificaciones en las políticas gubernamentales encaminadas a reducir el déficit⁴, controlar la inflación⁵, bajar los tipos de interés⁶, aliviar el peso de la deuda pública⁷, mantener la estabilidad en el tipo de cambio dentro del Sistema Monetario Europeo⁸ y establecer la autonomía del Banco Central respecto del ejecutivo⁹ que han tenido una fuerte repercusión en el tejido productivo en tanto que ha propiciado un clima de estabilidad macroeconómica.

De forma paralela y como condición necesaria para completar el Mercado Interior, se asiste a la desregulación sectorial de las actividades que hasta el momento contaban con una fuerte intervención del Estado y con presencia del Sector Público empresarial, son los casos por ejemplo de las telecomunicaciones y de la energía. Uno

⁴ No puede superar el 3% del PIB.

⁵ No puede superar 1,5 puntos más de la media de los tres países con menor inflación, situándose finalmente en el 2,7%.

⁶ Los tipos de interés a 10 años de los bonos del Estado no podían superar el 7,8%.

⁷ En principio, se estableció que no debía ser superior al 60% del PIB, pero visto que casi ningún estado cumplía este requisito pero que por el contrario casi todos registraban importantes reducciones de su deuda, se modificó siendo suficiente registrar un decrecimiento en las ratios de deuda en referencia al PIB.

⁸ En un principio se fijó que la fluctuación del tipo de cambio debía estar dentro del +/- 2,25% del SME en los dos años anteriores al examen. Finalmente se estableció la moneda nacional debía tener una fluctuación máxima del +/- 15% respecto de su tipo de referencia en el SME entre marzo de 1996 y febrero de 1998.

⁹ Un informe del Instituto Monetario Europeo –IME- y de la Comisión Europea posteriormente ratificado por el ECOFIN debía garantizar la Compatibilidad de la legislación nacional con el Tratado (artículo 107 y 108) y los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales –SEBC-.

de los objetivos buscados con la liberalización de los sectores tradicionalmente protegidos fue el incremento de la competencia como condición esencial para mejorar la eficiencia de las estructuras económicas, que se suponían obsoletas, explotadas bajo monopolios públicos. Además, los nuevos desarrollos tecnológicos han permitido hacer posible la producción de servicios bajo regímenes de competencia (cuanto menos de oligopolios) donde anteriormente se requería el mantenimiento de monopolios (por su condición de natural).

Aunque si bien la legislación comunitaria¹⁰ no obliga a la enajenación del Sector Público empresarial en los Estados miembros, la gran mayoría de los Estados han acometido procesos de privatización de forma paralela a la desregulación sectorial. Este ha sido el caso de economías como la portuguesa o la griega¹¹, y especialmente el de la economía española, donde a partir de 1996 con la aprobación del Plan de Modernización del Sector Público Empresarial del Estado (Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996) se refuerza el proceso de privatizaciones tímidamente iniciado años atrás.

En síntesis, se puede afirmar que, inicialmente, o al menos en su presentación, el esquema de liberalización económica que conlleva la creación del mercado interior y posteriormente, el cumplimiento de los objetivos de Maastricht era la intensificación del proceso de integración iniciado cincuenta años atrás y cuyas debilidades puso de relieve la crisis económica.

Por su parte, América Latina sufrió en la década de los ochenta una de las peores crisis regionales de la historia contemporánea del continente con origen en el agotamiento del propio modelo de desarrollo anterior (industrialización sustitutiva de importaciones) que se hizo insostenible con las recesiones derivada de los choques

¹⁰ Política de Competencia de la UE, artículos 86 y 87 del Tratado.

¹¹ En el periodo 1996-1998 los ingresos por privatizaciones en Portugal fueron del 3,9% de su PIB y en Grecia del 1,6% siendo las enajenaciones en términos relativos más importantes de la Unión, junto con España. OCDE: Estudios económicos de la OCDE: España. Ginebra. OCDE, 2000.

petroleros y con la interpretación que de ésta hicieron algunos de los organismos internacionales. América Latina viviría la denominada década perdida¹².

El cambio de modelo fue fácilmente defendible dado los graves desequilibrios macroeconómicos unidos a muchos otros factores como la caída de la productividad de los factores, el cuestionamiento de la teoría keynesiana, los brillantes resultados que venían alcanzando las economías del Asia Oriental, y, finalmente, el ritmo de crecimiento de la economía chilena en el periodo 1985-1989 que sirvió de modelo para otras economías. A los que hay que añadir, la influencia de las corrientes neoliberales por parte de los gobiernos latinoamericanos, inspiradas en las políticas de M. Thatcher y R. Reagan, encaminadas a reducir el tamaño del Estado que se apoyaron en un grupo de jóvenes economistas formados en EE.UU. a quienes se les pidió participación en la gestión y aplicación de las reformas.

Así se consolida el conjunto de medidas denominadas como Consenso de Washington¹³, auspiciado por las instituciones internacionales, cuyo objetivo era el saneamiento de las economías endeudadas. A corto plazo se buscaba la estabilización de la economía y el fin del populismo y, a medio y largo plazo, la adopción de una estrategia de mercado. Las medidas propuestas fueron: disciplina fiscal, cambio en las prioridades del gasto público, reforma tributaria, tipos de interés y tipo de cambio determinados por el mercado, liberalizar el comercio y la entrada de capital, privatización de las empresas públicas, desregulación de los sectores y garantizar el derecho de propiedad. Básicamente se pueden resumir en dos medidas: promover la

¹² Este término fue utilizado en los informes de la CEPAL y de la OCDE e ilustra la magnitud del retroceso sufrido en materia de desarrollo. De forma contraria se produjeron avances –en este sentido se habla de la década de aprendizaje doloroso- relativos a aspectos políticos en tanto que recuperaron la democracia los países que se habían visto privados de ella (por ejemplo en Argentina –1983-, Uruguay –1985-, Chile y Paraguay –1989-) y se empezaron a gestar muchos de los acuerdos regionales que hoy existen –se podría destacar por su derivación posterior en el Mercado Común del Sur, los acuerdos sectoriales firmados por Brasil y Argentina desde 1985-.

¹³ Surge a partir de la crisis del consenso keynesiano, de la teoría del desarrollo de los 40 y 50, de la influencia de la nueva derecha liberal, de la contribución de la escuela austríaca, monetarista, de las expectativas racionales y la escuela de la elección pública. El origen del término se debe a Williamson, J.: Latin American adjustment: how much has happened?. Washington. Institute of International Economics. 1990. Igualmente para ver una revisión de dicho Consenso se puede consultar Williamson, J.: "Revisión del Consenso de Washington" en Emmerij, L. y Nuñez del Arco, J. (comp.): El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI. Washington. Banco Interamericano de Desarrollo, 1998, págs. 51-65.

estabilización de la economía y reducir el tamaño del Estado¹⁴, que se consideran suficiente para retomar la senda del desarrollo.

De forma general, aunque con importantes diferencias en la forma de implementación nacional, se realizaron importantes reformas estructurales, particularmente, las relacionadas con¹⁵: las políticas antiinflacionarias y de ajuste, las reformas tributarias, la apertura comercial, la liberalización financiera, las privatizaciones, la reforma de los sistemas de pensiones y la flexibilización y desregulación del mercado de trabajo. Los caminos elegidos por los distintos gobiernos para implementar las reformas han sido muy variados, así como los resultados obtenidos.

En definitiva, los objetivos más inmediatos hay que relacionarlos con la búsqueda de la especialización que vuelva competitivas a las economías en un escenario abierto a la competencia internacional, única posibilidad de obtener los recursos financieros necesarios para afrontar exitosamente los compromisos de pago de la deuda externa.

De lo anterior se desprende que aunque aparentemente los objetivos a alcanzar para la Unión Europea y para América Latina fueran distintos, en sus lineamientos más generales se encuentra una alta similitud entre la orientación de las políticas económicas que se han implementado¹⁶ en los Estados miembro de la UE, y entre ellos España, y en

¹⁴ Bresser Pereira, L. C: “ La crisis de América Latina. ¿Consenso de Washington o crisis fiscal?” en Pensamiento Latinoamericano, núm. 19, 1991, págs. 13-35

¹⁵ Una evaluación de estas reformas para el conjunto de la región se recoge en Ramos, J.: “Un balance de las reformas neoliberales en América Latina” en Revista de la CEPAL, núm. 62. Santiago de Chile. CEPAL, Naciones Unidas, agosto de 1997, págs. 15-38, y en Paunovic, I.: Growth and reforms in Latin America and the Caribbean in the 1990s. Serie Reformas Económicas, núm. 70, Santiago de Chile, CEPAL, Naciones Unidas, 2000. Para el análisis de casos nacionales se destacan Clavijo, F. y Valdivieso, S.: Reformas estructurales y política macroeconómica: el caso de México 1982-1999. Serie Reformas Económicas, núm. 67, Santiago de Chile, CEPAL, Naciones Unidas. 2000, Heymann, D.: Políticas de reforma y comportamiento macroeconómico: la Argentina en los noventa. Serie Reformas Económicas, núm. 61. Santiago de Chile, CEPAL, Naciones Unidas, 2000, y Pasco-Font, A.: Políticas de estabilización y reformas estructurales: Perú. Serie Reformas Económicas, núm. 66, Santiago de Chile, CEPAL, Naciones Unidas, 2000.

¹⁶ No se ignora que los objetivos de Maastricht son objetivos de obligado cumplimiento legalmente para adoptar la moneda única para cada Estado en la Unión Europea, y que el Consenso de Washington recoge “recomendaciones obligatorias” de política para que el FMI aportara financiación a los gobiernos nacionales latinoamericanos para salir de la crisis de la década perdida.

las economías latinoamericanas. Sin embargo, las diferencias se encuentran especialmente en los resultados.

III. Los casos de España, Argentina, Chile y Brasil: De la similitud en las políticas a la disparidad de resultados.

Buscando el logro de uno de los criterios nominales de obligado cumplimiento, en España se han practicado políticas encaminadas al control de los precios, aunque esto supusiera rebajar las metas en otras variables económicas, como el crecimiento y el empleo. También las políticas dirigidas al control de la hiperinflación fueron unas de las primeras medidas acometidas por los gobiernos del Cono Sur, siempre bajo la consideración que éste era un fenómeno exclusivamente monetario por lo que se acudió a políticas monetarias restrictivas¹⁷, aunque, tanto en España como en América Latina, han estado acompañadas de iniciativas de moderación salarial.

El fenómeno del endeudamiento presenta características diferentes en ambos continentes. Mientras que en Europa los objetivos de política buscan la reducción de la deuda pública, en Latinoamérica los esfuerzos se encaminan al control de la deuda externa. La reducción de la deuda pública ha ido acompañada de la caída de los tipos de interés que, por un lado abarató los intereses a pagar por el Estado y, por otro hacía de los títulos de deuda pública activos menos rentables. En las economías del Cono Sur, se implementaron iniciativas similares entre sí encaminadas a reducir el peso de la deuda externa tales como el Plan Bonex en Argentina, la estrategia de alivio directo y de conversión de deuda en inversiones o capital propio puesto en marcha a través de los capítulos XVIII y XIX del Compendio del Banco Central de Chile y la aplicación del el Plan Brady en estas dos economías y Brasil, entre otras.

Los esfuerzos dirigidos a alcanzar la estabilidad monetaria han sido sucesivos, desde la creación del Sistema Monetario Europeo hasta la introducción de la moneda única, en la Unión Europea, o desde políticas en las que se preanunciaban los tipos de

¹⁷ Aunque sin una referencia teórica tan expresa a que la inflación es puramente un fenómeno monetario, el Banco de España ha practicado una política monetaria restrictiva, y en especial en el periodo 1988-

cambio, a la libre fluctuación o el establecimiento de tipos de cambios fijos¹⁸ en América Latina. Pese a los distintos mecanismos que han experimentado los países a lo largo de los años, el objetivo buscado era siempre garantizar la estabilidad del valor de su moneda respecto a la divisa en la que realizaban el mayor porcentaje de operaciones en el exterior (dólar para América Latina y otras monedas europeas en el caso de los estados europeos).

La política comercial en todas las economías se ha encaminado a una creciente apertura a los mercados globales, centrándose en la eliminación de los mecanismos proteccionistas que establecían restricciones al comercio y con una posterior reducción de los aranceles con carácter general. Se pueden identificar distintos modelos de inserción: el español dentro del esquema integrador de la Unión Europea, que fortalece el comercio intrazona, la experiencia chilena que apuesta por una inserción unilateral y los casos de Brasil y Argentina que inician de una forma tímida la creación del Mercado Común del Sur, que se fija como objetivo el crecimiento del comercio intraregional.

La liberalización financiera ha girado en las cuatro economías en torno a la apertura de la cuenta de capitales, a través de los cambios legislativos en las leyes sobre la inversión extranjera directa (IED)¹⁹ que buscan la desaparición de las restricciones a la localización de capitales extranjeros, y la desregulación del funcionamiento del sistema financiero, suprimiendo los controles sobre los tipos de interés, el establecimientos de entidades de créditos, etc. Todo ello ha venido acompañado de la privatización de los bancos públicos (en el periodo monetarista bajo los gobiernos dictatoriales en Chile y Argentina y más recientemente en España -Argentina- y Brasil -Banespa-).

1993 cuando este era el principal instrumento en el manejo macroeconómico. Banco de España. Informe de la Economía española. Madrid, Banco de España, 1999.

¹⁸ Especialmente significativo en este sentido ha sido el recientemente desaparecido el Plan de Convertibilidad en Argentina de 1991, el cual garantizaba la paridad fija entre el peso y el dólar.

¹⁹ Son de la década de las noventa el RD 671/1992 y 672/1992 sobre inversión extranjera en España, la Ley 21.382 de Argentina. En el caso de Chile la apertura fue anterior estableciéndose el DL 600 aunque con posterioridad en el 2001 se ha completado la liberalización. En Brasil se ha aprobado numerosos reglamentos que han completado la Ley de 1965.

Adicionalmente, también en estas economías, excepto en Brasil, se garantiza la autonomía de los Bancos Centrales con el fin de que la política monetaria no sufra interferencias políticas, hecho característico de décadas pasadas.

La intervención del Estado en las actividades productivas se ha ido reduciendo a través de la enajenación de sus sectores empresariales, ya se encargara de actividades comerciales, industriales o de prestación de servicios, a uno y otro lado de Atlántico. Aunque con una sucesión similar, los procesos de privatización se han desarrollados en momentos distintos. Comenzaron en Chile bajo el gobierno de la Junta Militar, primero como una política de oposición a lo que había venido siendo el gobierno anterior (vía chilena hacia el socialismo), que tras sufrir una severa una recesión a comienzos de los 80, se volvió a dinamizar en la segunda mitad de la década, alcanzando a todos los sectores de la economía, incluidos los Fondos de Pensión. Fue ya en la década de los 90 cuando Argentina bajo el gobierno de Menem, y Brasil bajo el gobierno de Collor de Melo²⁰ inician sus procesos de privatización. En Argentina abarcaron casi la totalidad de los activos públicos existentes con la excepción de YPF que sería privatizado años después²¹, mientras que en Brasil quedaron todavía muchas ventas pendientes que se realizaron a partir de 1997²² afectando a sectores tan importantes como el Sistema Telebras (telefonía) y la energía. Durante todo este periodo, la tendencia privatizadora se extendía a España, pese a no ser obligatorio por las disposiciones europeas²³, y desde mediados de los 80, y de forma más decidida desde 1996²⁴ se acometen las grandes ventas de las empresas públicas más importantes²⁵, que como en los casos latinoamericanos, comenzaron por las de carácter industrial y comercial y continuaron por los servicios públicos.

²⁰ En 1990 se crea el Programa Nacional de Desestatização.

²¹ En 1999, el Estado argentino vende el 14% del capital de YPF a Repsol por un importe de 2.011 millones de dólares.

²² Especialmente por la intensificación de las privatizaciones de ámbito estatal. El programa de privatización se puede consultar en www.bndes.gov.br.

²³ El Tratado de la Unión en ningún caso obliga al Estado a deshacerse de sus propiedades, tan sólo ha introducir un sistema competitivo, pudiendo mantenerse como un agente productivo más.

²⁴ Con la aprobación del Programa de Modernización del Sector Público Empresarial aprobado en Consejo de Ministros el 28 de junio de 1996.

²⁵ Aldeasa, Aceralia, Repsol, Telefónica, Endesa, etc.

El reparto de la propiedad sí parece mostrar diferencias entre la experiencia peninsular y la transoceánica, de forma que mientras que en España los operadores privatizados pasaron a manos nacionales, que iniciaron posteriormente estrategias de internacionalización y establecieron acuerdos con otras multinacionales aunque sin perder el referente nacional (Telefónica, Endesa, Repsol, Tabacalera, etc.), los operadores latinoamericanos que en las primeras experiencias privatizadoras pasaron a grupos nacionales (en Chile y Argentina, por desarrollarse con escasos criterios de transparencia que favorecieron a grupos empresariales cercanos al poder o a los mismos integrantes del gobierno) han sido transferidos en la mayoría de los casos a grupos extranjeros, ya haya sido por necesidades financieras²⁶, porque por su pequeño tamaño han sido absorbidos por operadores mayores²⁷ o simplemente porque la compra atendió a motivaciones especulativas y no a proyectos más estrictamente empresariales²⁸, de manera que, en la actualidad, el control de estos sectores está en manos extranjeras, y de forma muy importante española (Telefónica, Endesa, Repsol, etc.), aunque con una presencia creciente de operadores portugueses (Portugal Telecom o Electricidade de Portugal), franceses (Suez, Total Fina Elf o Electricité de France), italianos (Telecom Italia Spa. o Italgas), holandeses (ABN Amro Bank) o incluso²⁹ procedentes del Reino Unido (Anglian Water, Thames Water, Nacional Gird o Vodafone), Estados Unidos (Anglian Water, Thames Water, Nacional Gird o Vodafone) o Canadá (HydroQuebec).

Casi en paralelo a las privatizaciones, se desregularon los sectores tradicionalmente dirigidos por el Estado, por considerarse básicos en la definición de las estrategias de desarrollo, principalmente de las telecomunicaciones y la energía, y por ser una de las condiciones argumentadas como necesarias para el éxito en la atracción de inversores extranjeros.

²⁶ Fue el caso de la telefonía chilena, aunque si bien esta no estaba en manos totalmente nacionales sino que el socio principal era la Bond Corporation de origen australiano.

²⁷ Fue el caso de Enersis en Chile.

²⁸ Algunas de las participaciones en la privatización de Entel en Chile que pertenecían en un 10% a miembros de las fuerzas Armadas de Chile en 1989.

²⁹ La especialización inversora de estos países o bien se dirige a otras áreas geográficas o a otros sectores, como el primario o la industria, donde su posicionamiento en América Latina no ha venido como consecuencia de la reestructuración de la propiedad de los medios de producción ocasionada por los procesos privatizadores.

En el caso de España, la desregulación se presenta como compromiso de obligado cumplimiento al desarrollarse en el ámbito comunitario la legislación (Directivas) relativa a dichos sectores. La necesidad de la armonización de las políticas sectoriales deriva del objetivo de construcción de los mercados interiores de las telecomunicaciones o la energía, fundamentales para el buen funcionamiento del Mercado Interior Único. Así, se aprobaron leyes que reordenaban los sectores de estos servicios que anteriormente se prestaban en régimen de monopolio por el Sector Público y que pasaron a hacerse en competencia (al menos legal) y por el sector privado. En Argentina, Chile y Brasil, aunque las modificaciones no atendían a la necesidad de articular mercados interiores a nivel regional, sí recogían los principios de eficiencia que estos cambios introducirían especialmente atractivos si se considera los altos niveles de ineficiencia que existía en la prestación de estos servicios como consecuencia de la desarticulación y la mala situación financiera de los operadores públicos heredados de la crisis del anterior modelo de desarrollo y la década perdida. En muchos casos las Comisiones de Regulación (Ente Nacional Regulador de Electricidad, ente Nacional Regulador del Gas y Comisión Nacional de Comunicaciones en Argentina, Comisión Nacional de Energía y Subsecretaría de Telecomunicaciones en Chile y Agencia Nacional de Energía Eléctrica y Agencia Nacional de Telecomunicações en Brasil) fueron posteriores a las privatizaciones y esto conllevó muchos abusos en la transición de un régimen a otro. Además, los antiguos operadores públicos que se privatizaron con escasa transparencia, al menos en Chile y Argentina, han mantenido una posición privilegiada incluso garantizada por ley³⁰, al asegurarles una rentabilidad mínima sobre la cual se calculaban las tarifas de la venta de los servicios o la controvertida dolarización de las tarifas de los servicios públicos en Argentina. Las privatizaciones en Brasil se han caracterizado por una mayor transparencia que en sus vecinos del Cono Sur, de forma que se han englobado dentro del Programa Nacional de Desestatización y ejecutadas y supervisadas por el BNDES y el Conselho Nacional de Desestatização (1995). También en estos países se crearon organismos cuya función es controlar la existencia de competencia que complementarían a las funciones de las Comisiones Reguladoras. Estos son, por ejemplo, el Tribunal de Defensa de la Competencia en

³⁰ Por ejemplo la Ley de Telecomunicaciones en Argentina obligaba a realizar nuevas inversiones, pero según el grado de cumplimiento de estas extendía el periodo de exclusividad fijado para el operador dominante en tres años más.

España, la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia en Argentina, la Comisión Nacional Antimonopolios en Chile y el Conselho Administrativo de Defesa Econômica en Brasil.

Sin embargo, estos cambios legislativos³¹ han permitido la entrada de nuevos operadores, ligados a multinacionales que ha ampliado la oferta de servicios prestados al menos en lo que a las telecomunicaciones³² se refiere. Especialmente en América Latina, la entrada de capital extranjero (multinacionales con estrategias expansivas) y con una situación financiera más solvente que los antiguos operadores nacionales han permitido la expansión de las inversiones. Esto no quiere decir que los problemas hayan concluido, ya que pese a las bajadas de las tarifas y los incrementos de la inversión³³, se siguen manteniendo ventajas muy importantes para los operadores dominantes que frenan una mayor rebaja de las tarifas, la posibilidad de incrementar la cuota de mercado por los operadores menores así como los niveles de inversión, que en algunos casos, pueden resultar insuficientes ocasionando situaciones límite, como apagones de luz (Buenos Aires, Cataluña, Madrid, etc.) o zonas donde la prestación de servicios, de telecomunicaciones y energía eléctrica, es muy precaria por no resultar atractiva (Desierto de Atacama, interior de las provincias de la Zona del Noroeste y Nordeste argentino, etc.)

Donde se sitúan las principales diferencias es precisamente, en los aspectos no recogidos de una forma explícita por dichos consensos. Desde una posición neoliberal³⁴, se entiende que alcanzados los ítems anteriores los logros en materia de equidad deben venir automáticamente. Sin embargo, la Unión Europea, y por lo tanto España, no

³¹ Las leyes y decretos más importantes que han articulado los cambios sectoriales se pueden apreciar en las tablas que se adjuntan al final de la ponencia.

³² Aunque también este análisis se podría extender a la energía, la tecnología relativa a la generación y la distribución no ha permitido el incremento en el número de operadores hasta la fecha.

³³ Al respecto se puede ver: Moguillansky, G.: La reformas del sector de telecomunicaciones en Chile y el comportamiento de la inversión, Serie Reformas Económicas, núm. 4. Santiago de Chile, CEPAL, 1998; Romero, C.A.: Regulación e inversiones en el sector eléctrico argentino, Serie Reformas Económicas, núm: 5. Santiago de Chile, CEPAL, 1998; Moguillansky, G.: La gestión privada y la inversión en el sector eléctrico chileno, Serie Reformas Económicas, núm. 1, Santiago de Chile, CEPAL, 1997 y Celani, M.: Determinantes de la inversión de telecomunicaciones, Serie Reformas Económicas, núm. 9, Santiago de Chile, CEPAL, 1998.

³⁴ Para ver las orientaciones del monetarismo y sus principales diferencias con el neoestructuralismo se puede consultar Ffrench-Davis, R. "Esbozo de un planteamiento neoestructuralista" en la Revista de la CEPAL, abril de 1988, núm. 34, Santiago de Chile, CEPAL, Naciones Unidas, págs. 38-45.

olvida en el desarrollo de su integración, que la cohesión - objetivo recogido en el Acta Única junto a la creación del Mercado Interior Único- necesita de políticas activas que complementen la estabilización macroeconómica. Las economías latinoamericanas, asfixiadas financieramente, y en la mayoría de los casos gobernadas por ilustres discípulos de Escuelas Monetaristas, no consideraron necesario complementar los esfuerzos estabilizadores, pese a que los problemas sociales y la inequidad en esta región eran y son muy superiores a los registrados en Europa.

Por sólo citar tres de los grandes ejes de política de desarrollo se puede hacer referencia al interés que la política de educación, sanidad y de infraestructuras ha suscitado para los distintos gobiernos españoles apoyado por iniciativas comunitarias, particularmente, en las últimas. Por el contrario, el desinterés por estos temas ha sido manifiesto por parte de algunos de los gobiernos latinoamericanos (en especial los dictatoriales) descuidando los sistemas nacionales de educación, investigación e infraestructuras³⁵.

IV. La disparidad de resultados

Como se ha observado, las políticas aplicadas en la economía española y en las economías argentina, chilena y brasileña han tenido un sustrato ideológico muy parecido, sin embargo, como se verá a continuación, los resultados y especialmente, la contribución de estas políticas a la resolución de los problemas que sirvieron para su definición, son dispares.

Tras la recesión de 1993, la Unión Europea³⁶ retomó la senda del crecimiento con incrementos del PIB cercanos al 3%, estabilidad en los precios, control del déficit del Sector Público y la deuda pública, con rebajas de los tipos de interés y una tendencia a la depreciación de la moneda³⁷. Los criterios nominales de obligado cumplimiento han

³⁵ Por ejemplo tan solo el 29,1% de las carreteras estaban pavimentadas en 1996 en Argentina, o el 9,3% de Brasil. En Chile este indicador para 1998 era del 18,3% según la información de la CEPAL. Además no se han registrado incrementos en los kilómetros de la red ferroviaria de estas economías en el periodo 1980-98.

³⁶ Según la información publicada por Eurostat.

³⁷ Observado a través de la paridad entre el ecu hasta 1998 y del euro a partir de 1999 respecto del dólar.

llevado a los países que buscaban adoptar la moneda única a mantener políticas rigurosas de control de los desequilibrios dando lugar a una zona macroeconómicamente sólida. Además, con carácter general, ha tenido una posición superavitaria respecto al exterior, ya sea en términos de comercio³⁸ o de inversión³⁹, se ha mantenido un saldo neto exterior positivo y en expansión, alcanzando mayores cuotas de participación en los mercados globales.

Pero la estabilidad macroeconómica no ha sido el único logro de la Unión. La consolidación del mercado interior se acompañó de una política de cohesión económica y social que ha dotado al territorio europeo de mejoras en términos de infraestructuras de transporte, formación del capital humano, disminución de disparidades regional y sociales, etc. a través de políticas de convergencia real que cuentan con una creciente financiación. De esta forma, la estabilidad en materia macroeconómica se consolida con vertientes productivas y sociales. Pese a los esfuerzos y los avances, los retos son todavía importantes, máxime ante la próxima ampliación hacia el Este cuando la convergencia regional se torna de nuevo, como uno de los objetivos de política más importantes de política interior.

En lo que respecta a América Latina, la puesta en marcha de las reformas estructurales y el regreso de la democracia, ha tenido su reflejo en la estabilización macroeconómica, observándose una recuperación en los niveles de crecimiento (salvo excepciones relativas sobre todo a los efectos de las crisis financieras), el freno de la transferencia neta de recursos hacia el exterior en especial por el incremento de los ingresos netos de capital⁴⁰ como la inversión extranjera directa en la región, la desaparición de la hiperinflación aunque con carácter general en la segunda mitad de la década el conjunto de la región mantiene cifras cercanas a los dos dígitos, el control de los déficit públicos, la recuperación en la productividad de los factores, etc. Sin embargo, la estructura de su comercio exterior les mantiene en una posición deficitaria y sin incrementar su participación relativa a nivel mundial en el periodo 1980-1999⁴¹. La

³⁸ Véase los datos publicados por el OMC en www.wto.org.

³⁹ Según los datos publicados por UNCTAD: [World Investment Report](#), UNCTAD, varios años.

⁴⁰ Los pagos netos de utilidades e intereses han seguido una tendencia creciente, no observándose además una caída de su importancia respecto a las exportaciones.

⁴¹ Véase los datos publicados por la OMC en www.wto.org.

situación es contraria en materia de inversión de forma que América Latina, en su conjunto, ha pasado de recibir cerca de 18.000 millones de dólares como media en el periodo 1990-94 a casi 75.000 millones de dólares en 2000, incrementando su peso en el total de entrada de IED a nivel mundial. Las políticas implementadas en la década no han conseguido impedir el crecimiento del endeudamiento externo que casi se ha duplicado en 10 años.

Las políticas de carácter social, y en muchos casos productivas, se han visto rezagadas, cuando no olvidadas⁴², por la necesidad de cumplir con los objetivos de estabilidad del Consenso de Washington. Como indicadores sintéticos⁴³ se puede hacer referencia a los niveles de pobreza, del reparto de la renta y la riqueza o las disparidades regionales existentes.

Descendiendo a escala nacional se puede observar cual ha sido el desenvolvimiento de estas economías. Para España, la implementación de las reformas derivadas, directa o indirectamente, de su pertenencia a la UE ha supuesto, además del cumplimiento de los criterios de Maastricht⁴⁴ adoptando el euro como moneda común desde 1999, cambios en la estructura socioeconómica del país a la vez que ha permitido tener una mejor posición a escala internacional, siendo reconocida como una de las economías donde más rápidamente ha crecido su competitividad⁴⁵.

⁴² En muchos casos la responsabilidad de cubrir objetivos de política social (pensiones, educación y sanidad) se ha transferido desde el sector público al privado, desapareciendo en la gran mayoría de los casos la visión de la equidad. Estas privatizaciones de la tercera ronda se están haciendo con una escasa regulación. El Estado ha mantenido unos mínimos que se alejan mucho de ser aceptables, acercándose a los patrones de la caridad.

⁴³ Pese al gran número de publicación que insisten en estos problemas, una aproximación a ellos se puede obtener en IADB: "Is growth enough?" En Latin American: economic policies. Vol. 14, Washington, Inter-American Development Bank, 2001.

⁴⁴ El "examen" que había que superar en mayo de 1998 respecto los indicadores de 1997 incluía el cumplimiento de los siguientes indicadores: inflación: 2,7%, tipo de interés: 7,8%, déficit público: 3% del PIB, deuda pública: tendencia decreciente, estabilidad cambiaria, fluctuación del tipo de cambio dentro del +/- 15% del SME entre marzo de 1996 y febrero de 1998, legislación nacional sobre independencia del Banco Central: compatibilidad con el Tratado (artículo 107 y 108) y los estatutos del SBCE. Consejo de Europa: Sesión núm. 2088 del Consejo de la Unión Europea reunido en su formación de Jefes de Estado o de gobierno, Bruselas. 2 y 3 de mayo de 1998.

⁴⁵ Otras economías donde han crecido rápidamente su competitividad son China, Japón, México, Singapur y Malasia. El indicador utilizado es las importaciones mundiales con respecto a 50 grupos de productos (desagregación a 3 dígitos CUCI). Mortimore, M.: "Nuevas estrategias de las empresas

Todos estos cambios se han manifestado⁴⁶ también en incrementos de la producción nacional, la expansión del mercado de trabajo, con un aumento de la población activa, especialmente por la progresiva incorporación femenina al mercado laboral, el incremento de la producción del sector industrial⁴⁷, la caída de los tipos de interés, la maduración de los mercados de valores⁴⁸, un aumento de la productividad, del esfuerzo en I+D, etc.

Además, España ha logrado otros objetivos ligados a su valoración en el ámbito mundial. Superado el aislamiento internacional que siguió al final de la guerra civil y con una progresiva apertura a partir de la década de los 60 con los Planes de Estabilización y de Desarrollo, la economía española no solo ha visto crecer su comercio exterior⁴⁹ o su participación en los movimientos de capitales internacionales⁵⁰, sino también su papel activo en las relaciones exteriores de la Unión, lo que no hace olvidar los problemas pendientes como los desequilibrios territoriales, la distribución de la renta todavía más desigual que otras economías europeas y con bolsas de pobreza o la desarticulación del mercado de trabajo, y de forma especialmente preocupante la falta de preparación - social, económica, cultural, etc. - ante la llegada masiva de emigrantes procedentes de África y América Latina.

Respecto a las economías latinoamericanas seleccionadas se observa que pese a que con una interpretación rigurosa de los indicadores no hubieran superado el “examen” realizado en mayo de 1998 para ingresar en la Zona Euro, no se hubieran alejado mucho. Los problemas se habrían planteado en el tipo de cambio del real y los

transnacionales en el proceso de globalización: la oportunidad que representan los SIPIs para algunos países en desarrollo” presentado en la Universidad de Deusto, Bilbao el 19 de diciembre de 2000.

⁴⁶ La información sobre la evolución de dichas variables es periódicamente publicada por distintas instituciones entre las que se destaca el Banco de España, el Instituto Nacional de Estadística y los Ministerios de Economía y Hacienda.

⁴⁷ El Índice de Producción Industrial (IPI) ha pasado de 86 en 1986 a 114,2 en 1999 según los datos publicados por el FMI.

⁴⁸ Se puede medir a través del índice de acciones de España ha pasado de tener un valor de 204 en 1986 a alcanzar 1070 en 1999. Este es un Indicador elaborado por la Dirección General de Previsión y Coyuntura del Ministerio de Economía.

⁴⁹ Las exportaciones realizadas por España suponían el 1,02% del volumen mundial en 1980 y el 1,96% en 1999, según los datos de la OMC.

⁵⁰ España recibía el 5,67% de los flujos totales mundiales en el periodo 1988-1993 descendiendo hasta el 1,2% en 1999. Sin embargo, su peso relativo respecto de las salidas de capitales mundiales aumentó desde el 1,20% como media entre 1988 y 1993 al 4,43% en 1999 según los datos de Naciones Unidas.

tipos de interés y la inflación en Chile, y en el caso de estos dos últimos indicadores podrían haber pasado la prueba en los años posteriores.

Tabla 1:

EXAMEN ZONA EURO					
Indicadores para 1997	Inflación	Tipos de interés (pasiva/Activa) ⁵¹	Déficit (%) sobre el PIB)	Deuda ⁵² (%) sobre el PIB)	Tipo de cambio ⁵³
Argentina	0,3	6,4% / 8,7%	-1,5	42,6%	SI ⁵⁴
Chile	6,0 ⁵⁵	5,6% / 9%	0,9	35,5%	SI ⁵⁶
Brasil	4,3 ⁵⁷	17,8% / 41,9%	-6,1	25%	NO ⁵⁸

Fuente: elaboración propia sobre la información publicada en CEPAL: Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. CEPAL.

Nota: Aparecen en cursiva los casos en los que no se cumplen los criterios.

El desenvolvimiento ha sido distinto en cada una de las economías latinoamericanas, resaltando la mejor situación de Chile, frente a Brasil y Argentina⁵⁹ que lo hicieron por debajo de la medio regional.

Con carácter general parecen resueltos los problemas de hiperinflación que fueron especialmente preocupantes para Brasil y Argentina, países que atacaron el problema a través de instrumentos de política monetaria (cambios en la denominación de la moneda a través del Plan de Convertibilidad o de la sustitución del Cruzeiro por el Cruzado y posteriormente por el Real). Chile, por su parte resolvió el problema a finales

⁵¹ Hay que considerar que el tipo de interés utilizado en las autorizadas europeas fue el de los bonos del Estado a 10 años, indicador no disponible para las economías latinoamericanas.

⁵² Se utiliza como aproximación la deuda externa.

⁵³ Como mecanismo de aproximación se ha calculado un índice en la evolución del tipo de cambio nominal de la moneda, de forma que se supone como base la cotización a fecha de 1996 y se calcula su valor para 1998. Para afirmar que cumple este criterio no debe registrarse un incremento o decrecimiento mayor al 15%, lo que supone que su depreciación o apreciación respecto del dólar no ha superado los márgenes del 15% establecidos en Maastricht.

⁵⁴ El Plan de Convertibilidad garantiza el cambio de 1 a 1 entre peso y dólar con lo que el índice tendría un valor de 100.

⁵⁵ En 1999, Chile cumplió este criterio al ser la inflación de un 2,7.

⁵⁶ El valor obtenido en el índice es de 111 utilizando los tipos de cambios publicados por el Estudio Económico de la CEPAL.

⁵⁷ En 1998, Brasil hubiera cumplido este criterio al registrar una variación de los precios del 2,5%, aunque no se mantuvo en los años posteriores.

⁵⁸ El indicador resultante es de 120, lo cual indica una depreciación del 20% del real respecto de dólar.

⁵⁹ Chile creció en el periodo 1991-2000 un 6,6% frente al 4,2 de Argentina y el 2,6% de Brasil. En el periodo 1981-1990 estas tres economías crecieron respectivamente un 3%, un -0,7% y un 1,6%.

de los años 70 aplicando los principios monetaristas de control de la oferta monetaria y del tipo de cambio, como principales medidas⁶⁰.

Las medidas de reducción del déficit formaron parte de las iniciativas de estabilidad macroeconómica. Con constantes rebajas en el gasto público y el incremento de los ingresos, principalmente a través de los derivados de las privatizaciones y en menor medida de las reformas tributarias realizadas, se ha conseguido ir disminuyendo los desequilibrios presupuestarios del Estado. Sin embargo, hay que señalar que una de las principales debilidades de las economías latinoamericanas sigue siendo su comparativamente menor capacidad de recaudación fiscal, lo que limita, al mismo tiempo su capacidad de gasto corriente⁶¹, siendo especialmente preocupante la situación de Argentina.

Tabla 2:

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ingresos y gastos corrientes sobre el PIB								
	ESPAÑA		ARGENTINA		BRASIL		CHILE	
%	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
1990	38,4	36,7	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
1991	39,2	38	15	16,2	24,6	30,6	n.d	n.d
1992	40,9	40,2	17,4	16,8	24,6	30,7	n.d	n.d
1993	39,8	42,6	21,5	18,7	26,3	33,3	37,1	30,2
1994	38	41,3	19,3	18,4	28,5	29,3	34,8	28,7
1995	37,4	39,2	18,9	18,8	27,2	32,1	33,1	26,3
1996	37,8	39	17,2	18,2	28,1	32,9	34,1	26,9
1997	38,1	37,6	18,6	19,1	28,9	34,1	33,7	27,1
1998	38,2	37	18,8	19,1	32	40	33,1	27,9
1999	38,6	35,9	19,3	20,9	34,4	43,9	31,2	27,7

Fuente: CEPAL y Eurostat

La deuda externa, problema heredado del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones y no resuelto aún en la actualidad, ha seguido creciendo en términos absolutos incrementando su peso respecto al PIB hasta significar el 50% del mismo. Sin embargo, existe una gran diferencia entre el bajo grado de recursos dedicados al pago de la deuda en relación a los ingresos por exportaciones en el caso de Chile (4% en 1999)

⁶⁰ Para ver la secuencia de las medidas aplicadas se puede consultar. Sánchez Díez, A.: Las reformas estructurales y el desarrollo: Chile 1990-1995, Memoria de licenciatura (tesina), Programa de Doctorado Integración y Desarrollo Económico, Universidad Autónoma de Madrid, 1998.

⁶¹ Ésta es precisamente una de las defensas que Williamson hace respecto de los críticos del Consenso de Washington, el incumplimiento de una de las recomendaciones contenidas en éste sobre la necesidad de

frente al 20,8% en el caso argentino y el 27,1% en el de Brasil. Es decir, no solamente hay un elevado grado de endeudamiento, sino que el coste anual para las dos economías del Mercosur es, indudablemente excesivo. Además, tanto Argentina como Brasil han visto agravar su situación de forma constante en los últimos años.

Tabla 3:

DEUDA EXTERNA						
	ARGENTINA		BRASIL		CHILE	
(%)	Deuda externa bruta/PIB	Interese netos/ Exportaciones	Deuda externa bruta/PIB	Interese netos/ exportaciones	Deuda externa bruta/PIB	Interese netos/ exportaciones
1991	32,3	24,0	30,4	24,7	47,2	9,5
1992	27,4	9,4	38,8	18,2	43,6	7,1
1993	28,0	9,0	33,1	15,6	43,1	6,1
1994	30,4	8,9	27,1	13,1	42,2	4,3
1995	35,2	9,7	22,6	7,9	33,3	3,1
1996	36,9	11,4	23,2	8,0	33,5	3,5
1997	42,6	13,3	25,0	6,0	35,5	2,8
1998	47,1	16,5	31,4	20,0	43,5	3,4
1999	51,2	20,8	43,3	27,1	50,4	4,0

Fuente: CEPAL

El saldo neto exterior de las grandes economías del Mercosur han pasado de ser superavitarios a registrar déficit, aunque si bien estos tiene una mayor diversificación que la media general en cuanto a productos y mercados. Por su parte Chile, mantiene saldos positivos y aunque con los mercados diversificados sus exportaciones se concentran en pocas partidas, destacando el cobre⁶². Todas estas economías, con independencia de las políticas comerciales aplicadas, han visto aumentar el peso de sus importaciones industriales en términos relativos a la vez que incrementar la participación de las exportaciones de bienes primarios en la década de los noventa⁶³, volviendo al modelo primario exportador que introduce pocos elementos favorables para una inserción comercial internacional que contribuya eficazmente a la diversificación productiva a partir de la consolidación de sus sectores industriales.

La apertura de cuentas de capital y los cambios legislativos en materia de inversión exterior han permitido la llegada masiva de capitales extranjeros, aunque si

reformas fiscales, Williamson, J.: "Revisión del consenso de Washington", en Emmerij, L. y Núñez del Arco, J. (comp.) op. cit., pág. 56.

⁶² Es el primer productor del mundo y poseedor de reservas detectadas de dicho mineral. CODELCO es la empresa estatal que domina el sector, tanto en Chile como a nivel mundial.

bien esta no es una condición suficiente⁶⁴ para que las economías incrementen su volumen de IED, parece que sí es necesario. Particularmente se ha concentrado en las grandes economías, como Brasil (33% de la IED recibida en la región en el periodo 1995-2000), Argentina (16%), Chile (8%), además de México (17%). El incremento registrado en la segunda mitad de la década de los noventa se debe en un porcentaje muy alto a las adquisiciones de empresas públicas y privadas que ha realizado las multinacionales más que a nuevas aportaciones de capital productivo (greenfield). De forma muy limitada han comenzado procesos de internacionalización de las empresas nacionales no existiendo un horizonte muy claro respecto al futuro al haberse frustrado algunas de las experiencias más exitosas como la iniciada por Enersis⁶⁵ de Chile, hecho bien distinto a lo registrado en la economía española que ha desarrollado una estrategia de internacionalización que girando en torno a pocas empresas y sectores parece haber tenido un gran éxito pese a los momentos de incertidumbre que se están viviendo como consecuencia de la crisis argentina.

Sin embargo, lo que sí se puede evaluar de una forma positiva es el freno de la fuga de capitales⁶⁶ –hecho característico de la década de los ochenta-. Así, América Latina ha pasado de tener cifras negativas en cuanto a la de transferencia neta de recursos (indicando salidas de capital) a cifras positivas, aunque si bien desde 1998 la transferencia neta de recursos se sitúa en parámetros cercanos a cero, elemento que de nuevo empieza a preocupar a las instituciones internacionales⁶⁷.

Aunque las economías latinoamericanas no se hubieran alejado en demasía del cumplimiento de los criterios de Maastricht, las disparidades entre las economías europeas, incluso la española, y las latinoamericanas son todavía muy grandes si se realiza un análisis que supere esta perspectiva e incorpore un análisis más complejo de

⁶³ Según CEPAL. Panorama de Inserción Internacional, Santiago de Chile, CEPAL, varios años.

⁶⁴ Existen otros muchos factores por los que los capitales extranjeros acuden a Latinoamérica tales como el tamaño de mercados, las oportunidades de inversión que existen, la existencia de factores productivos, como mano de obra o recursos naturales, etc.

⁶⁵ Ha sido adquirida por Endesa de España.

⁶⁶ Mientras esto se escribe, Argentina está asistiendo a un hecho insólito como es el corralito, precisamente para cortar la masiva fuga de capitales.

⁶⁷ Manifestaciones realizadas, entre otros, por J.A. Ocampo, Secretario General de la CEPAL, en la Cumbre Intergubernamental celebrada en Lima en noviembre de 2001.

las estructuras económicas, por no decir sociales⁶⁸. Es mucho lo que tienen pendiente hasta alcanzar los niveles europeos en materias como el dinamismo empresarial y productivo⁶⁹, la dotación de infraestructuras⁷⁰, la prestación de servicios públicos, la cohesión regional⁷¹, el funcionamiento institucional, etc. Sin embargo, estudios recientes⁷² ponen de manifiesto que no es la carencia de capital ni de conocimientos tecnológicos los que impiden que las economías latinoamericanas logren resultados favorables en sus estrategias de mejora de la competitividad internacional sino una amplia variedad de controles, reglas, intervenciones administrativas y prácticas no siempre lícitas las que impiden un eficiente funcionamiento de las economías nacionales.

V. Conclusiones.

A la vista de los resultados cabe concluir señalando varios puntos de interés para la discusión:

1. Las orientaciones de política económica fueron muy semejantes pero con una diferencia clara en cuanto a sus objetivos primarios: el reforzamiento de la integración en el caso europeo, objetivo asumido por España, la mejora de la competitividad internacional, como mecanismo de obtención de ingresos, para las economías latinoamericanas.

⁶⁸ Baste recordar que el índice de Gini de la distribución de la renta en España (1990) es de 32,5, mientras que en Brasil (1989) es 63,4, en Chile (1996) 60, de forma que el 10% de la población más pobre en España disfruta del 2,8% de la renta nacional, mientras que el 10%, más rico lo hace del 25,2%. Estas cifras para Chile son del 0,9% y 47,6% y para Brasil del 0,7% y 51,3% respectivamente, datos del Banco Mundial. Para Argentina las cifras, no disponibles, no diferirán demasiado de las correspondientes a estos dos países, teniendo en cuenta que de los 37 millones de habitantes, 12,5 son pobres.

⁶⁹ Con carácter general las empresas latinoamericanas son de un tamaño inferior a la de los países europeos elementos que se achacan a la existencia de mercados más pequeños y en menor medida por las dificultades encontradas en la disponibilidad y el acceso a factores productivos como el crédito y la financiación. Ver BID: “Los obstáculos al desarrollo empresarial”, en América Latina: políticas económicas, núm. 13, Departamento de Investigación del BID, 2001.

⁷⁰ Para los empresarios españoles que realizan inversiones en Latinoamérica, la existencia de infraestructuras no constituye una ventaja de la región llegando a ser incluso una desventaja de importancia media a la hora de elegir la localización. Sánchez Díez, A.: La internacionalización de la economía española hacia América Latina: elementos determinantes en el inicio y la consolidación del procesos, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2001.

⁷¹ Las disparidades regionales alcanzar dimensiones insospechadas en estas economías, dándose una alta concentración de la actividad económica y productiva en la capital del país, o en torno a dos ciudades mas. Sería el caso de Argentina donde la actividad económica gira en torno a Buenos Aires, Rosario y Córdoba, o Chile en torno a Santiago y Concepción, o Brasil en torno a Río de Janeiro y Sao Paulo.

2. El logro de los objetivos macroeconómicos ha significado el éxito para la economía española y, en cambio, las economías latinoamericanas, a la vista de la evolución de los acontecimientos en Argentina y, en menor medida, Brasil no permiten una valoración especialmente positiva en tanto que los problemas derivados del endeudamiento externo han vuelto al primer plano de sus urgencias, sin que la capacidad presupuestaria del Estado haya mejorado, como tampoco lo ha hecho la distribución de la renta.
3. La mayor diferencia se mantiene sobre la importancia del peso la actividad económica de las administraciones públicas, ya que mientras en España se ha mantenido la capacidad recaudatoria, no es este el caso de los países latinoamericanos. Además, no se debe pasar por alto la importancia de los programas de la Unión Europea para España, lo que significa un complemento de la financiación de las políticas públicas del que carecen las economías americanas.
4. Unido a lo anterior es importante señalar que mientras que el resultado positivo de la aplicación de los criterios de Maastricht ha desembocado en la finalización del proceso que los justificaron, es decir la unión monetaria, en el caso de las economías latinoamericanas, solamente Chile puede mostrar un incremento de su competitividad internacional, mientras que las economías del Mercosur no solamente han debido dedicar sus esfuerzos en la recuperación de la confianza externa para mantener su capacidad de endeudamiento sino que este mismo esfuerzo ha redundado negativamente sobre la integración regional.
5. Es importante señalar que la mayor diferencia en la aplicación de las diferentes propuestas ha estado en la carencia en las economías latinoamericanas de políticas estructurales de apoyo a la liberalización, en forma de programas de cohesión económica y social, aspecto central en la elaboración de las políticas de desarrollo.
6. Igualmente, y relacionado con los resultados dispares aún con objetivos comunes, un hecho que muestra el grave desequilibrio de los resultados, es la participación de empresas de reciente titularidad pública que tras su privatización en España han protagonizado como adquirientes, las empresas privatizadas en Argentina, Brasil, Chile y otras economías latinoamericanas.

⁷² Puede consultarse el Informe 2001 del Banco Interamericano de Desarrollo: Competitividad: El motor del crecimiento, Washington, 2001.

7. Finalmente, la experiencia nos debe recordar que el énfasis se ha puesto reiteradamente en la perfección de las medidas más que en su corrección según la evolución de los acontecimientos, lo que ha provocado, tanto en España como en los demás países debates más intensos sobre los instrumentos que sobre los objetivos, lo que es a todas luces una perversión de la política económica y un empobrecimiento de la Economía.

Tabla 4. PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LAS ECONOMÍAS

	ESPAÑA	AMÉRICA LATINA
ETAPAS PREVIAS	Economía cerrada (modelo franquista de la primera época). Década de los 40, 50 y 60. Apertura a través del Plan de Estabilidad y el Plan de Desarrollo. Década de los 60 y 70 Reconversión Industrial. Década de los 80	Modelo de Industrialización Sustitutiva de Importaciones. Década de los 40, 50, 60 y 70. El fin de la aplicación del modelo ISI varía según los países Década pérdida. Años 80.
ELEMENTOS IMPULSORES DE LOS CAMBIOS	Adhesión a las Comunidades Europeas. 1986 Mercado Interior. 1993 Unión Monetaria. 1999	Consenso de Washington. Desde mediados de los años 80 a mediados de los 90. Transformación Productiva con Equidad. Década de los noventa Consenso de Buenos Aires. 1999
REFORMAS ESTRUCTURALES	Adaptación a la política comercial común (pirámide de preferencias) Liberalización financiera Liberalización y desregulación sectorial Privatizaciones Reformas tributarias Flexibilización y desregulación del mercado de trabajo.	Estabilización macroeconómica Apertura comercial Liberalización financiera Privatizaciones Liberalización y desregulación sectorial Reformas tributarias Reformas del Sistema de pensiones Flexibilización y desregulación del mercado de trabajo.
RESULTADOS DE LAS REFORMAS	Crecimiento y desarrollo económico Aumento de la competitividad internacional Mayor peso en las relaciones internacionales	Economías ganadoras: Chile, Argentina, Bolivia y Uruguay. Economías perdedoras: Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela. Errores recurrentes. Repetición de los errores en el orden de las reformas, por ejemplo abrir la cuenta de capitales en el inicio de las reformas.. privatizar sin regulación o supervisión, etc. Asignatura pendiente: pobreza, distribución de la renta y la riqueza, competitividad del tejido productivo, etc.
REFORMAS PENDIENTES	No se niega la economía de mercado ni el capitalismo como sistema económico pero se refuerza la idea de la necesidad de un agente regulador. Propuestas de la OCDE Problema generados por la emigración	Propuestas del Consenso de Buenos Aires. Propuestas del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, CEPAL, etc.

Fuente: elaboración propia sobre la base de Sánchez Díez, A.: La internacionalización de la economía española hacia América Latina. Elementos determinantes en el inicio y la consolidación del proceso. Tesis doctoral. Madrid. Universidad Autónoma de Madrid. 2001.

Tabla 5. POLÍTICAS REFORMADORAS			
ESPANA	ARGENTINA	CHILE	BRASIL
Política macroeconómica			
Medidas de estabilización como consecuencia de la convergencia nominal (Criterios de Maastricht) en materia de disminución de déficit, deuda pública, tipos de interés, estabilidad cambiaria, control de la inflación, etc. La estabilidad se garantiza a partir de 1999 con los Planes de Estabilidad de obligado cumplimiento	1978:1981: Pautas cambiarias preanunciadas, déficit fiscal, política monetaria pasiva. Plan Bonex (1990). Ley de convertibilidad (1991). Plan Brady (1993),	1974-1978: Unificación cambiaria y minidevaluaciones, ajuste fiscal, política monetaria pasiva., capítulos XVIII y XIX del Compendio el Banco Central de Chile 1979-1981: Tipo de cambio fijo 1984-1990: Fuerte devaluación y estabilización 1991-1994: Régimen de flotación con intervención del Banco Central y control de la expansión monetaria.	1987 a 1993: Fuerte inestabilidad, sucesivos procesos de estabilización fracasados. Plan Real (1994), coordinación de precios, salarios, arriendos por medio de conversión a unidad de moneda contable, tipo de cambio como ancla nominal. Plan Brady
Apertura comercial			
1986: Adhesión a la UE y adopción del Arancel Externo Común y la política comercial común basada en la Pirámide de Preferencias.	1976-1981: Eliminación y prohibición de las restricciones cuantitativas, reducción de las tasas arancelarias, etc. 1981-1989: Reversión del proceso de reforma, establecimiento de regímenes de promoción sectoriales y regionales 1991 en adelante: se retoman las medidas de apertura comercial de la segunda mitad de los 70's. Firma del Tratado Consultivo del Mercosur.	1974-1979: reducción de la tasa arancelaria media y eliminación de restricciones no arancelarias 1984:1991: bandas de precios para productos agrícolas, introducción del sistema antidumping, reintegros simplificados a exportaciones menores. 1991 en adelante: se convierte en una de las economías más abiertas a través de un modelo de apertura unilateral y la firma de acuerdos de libre comercio.	1987-1989: Reducción de aranceles y de prohibiciones, flexibilización de programas financieros para la importación y reducción del número de regímenes de importación especiales 1990 en adelante: Eliminación de las restricciones administrativas y de la mayoría de los incentivos fiscales, reducción paulatina de los aranceles. Firma del Tratado Consultivo del Mercosur

Liberalización financiera y apertura de la cuenta de capitales			
<p>Directiva de Coordinación y Supervisión Bancaria (1977)</p> <p>Autonomía del Banco de España</p> <p>Medidas preparatorias de la entrada a la UME (1994)</p> <p>Entrada en la UME (1999)</p> <p>Puesta en circulación del euro (2001)</p> <p>Real Decreto 671/1992 de inversiones exteriores en España.</p> <p>Real Decreto 672/1992 de inversiones españolas en el exterior.</p> <p>Privatización de la banca pública (Argentaria)</p> <p>Libre circulación de capitales en el interior de la UE y desaparición de las restricciones con el exterior.</p>	<p>1978-1981: amplia apertura de la cuenta de capital, eliminación de las barreras a la IED, liberación radical de la tasa de interés y del crédito.</p> <p>1987-1990: Desarrollo de mecanismos de regulación del sistema.</p> <p>A partir de 1991: Desregulación amplia del mercado de capitales, eliminación de las barreras a la IED a través de Ley 21.382 de IED (1993)</p> <p>Reglamento 1853/93, autonomía del Banco Central.</p> <p>2001: medidas de carácter urgente para frenar la fuga de capitales (limitación de la disposición de efectivo a 250 pesos por semana)</p> <p>Suspensión de la caja monetaria y devaluación</p>	<p>1974-1981: Privatización de los bancos, desregulación de la tasa de interés, apertura a la IED a través del DL 600 (1994), reducción de las restricciones a la compraventa de divisas, profundización del sistema a través de las AFP</p> <p>1983-1987: Desarrollo de la regulación y la supervisión atendiendo a la corrección del modelo monetarista.</p> <p>1991-1994: disminución de las restricciones al movimiento de capitales externos y autonomía del Banco Central</p> <p>A partir de 2001 liberalización de la cuenta de capitales desapareciendo las restricciones existentes.</p>	<p>1988: Reconocimiento legal a la banca múltiple, desregulación del ingreso a la actividad financiera, oferta de activos financieros indexados calzados contra bonos del gobierno, depósitos de corto plazo con liquidez diaria, desarrollo del mercado de futuros u de opciones</p> <p>2000: Privatización de la Banca (Banespa)</p> <p>Ley 4.131/62 y Decreto 55.762/65 relativo a la inversión extranjera</p>
Privatizaciones y competencia			
<p>Tímido inicio de las privatizaciones desde 1985.</p> <p>Programa de Modernización del Sector Público Empresarial del Estado (1996).</p> <p>Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). Enajenación de las empresas públicas industriales.</p> <p>Enajenación de los antiguos monopolios de servicios públicos (Telefónica, Endesa, Argentaria, Repsol)</p>	<p>A partir de 1990: Privatización de los servicios públicos, sin saneamiento previo, carácter poco competitivo de las licitaciones, preservación del carácter monopólico de los mercados, desregulación del mercado del petróleo.</p> <p>Telefonía, electricidad, petróleo y gas, etc.</p> <p>Continuación con la privatizaciones de empresas provinciales.</p>	<p>1974-1977: Primera Ronda: Reprivatización de las empresas intervenidas por el gobierno de S. Allende.</p> <p>1982-1983: Reversión del proceso de privatización para rescatar al sistema financiero.</p> <p>1985: Segunda Ronda: Aceleración de las privatizaciones de las empresas estatales tradicionales. Telefonía, energía, etc.</p>	<p>A partir de 1991: Privatizaciones en: petroquímica, fertilizantes, siderurgia.</p> <p>1995: Servicios públicos en proceso de privatización.</p> <p>A partir de 1998 revitalización de las privatizaciones (Sistema Telebras, electricidad, agua, gas, etc.) gestionado por el BNDES.</p>

Desregulación sectorial			
Telecomunicaciones			
<p>Directiva de la Comisión 96/19/CE instaura la plena competencia en los mercados que se traspone a través de la Ley de Liberalización de Telecomunicaciones en 1997.</p> <p>Se establece la liberalización del sector asegurando la introducción de la competencia en pro de la eficiencia.</p> <p>Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT)</p>	<p>Decreto 73/89 privatización de Entel dando lugar a dos operadores.</p> <p>Decreto 264/98 liberalizador del mercado (nuevos operadores, servicio universal y figura antitrust)</p> <p>Creación de Comisión Nacional de Telecomunicaciones (1990)</p>	<p>Ley general de Telecomunicaciones de 1982 establece incentivos para la privatización obligando a la prestación de servicios públicos e interconexión.</p> <p>Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel)</p>	<p>Ley 9472/97 de Organización de los servicios de telecomunicaciones y creación y funcionamiento del Ente Regulatorio según la enmienda constitucional de 1995 estableciendo la universalización de los servicios y el establecimiento de la libre competencia. Agencia Nacional de Telecomunicaciones (Anatel)</p>
Energía			
<p>Ley de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional (Ley 40/1994)</p> <p>Ley 54/1997 del Sector Energético</p> <p>Ley 34/1998 del sector de los hidrocarburos.</p> <p>Responden a la necesidad de trasponer las directivas comunitarias⁷³.</p> <p>Se establece la liberalización del sector asegurando la introducción de la competencia en pro de la eficiencia.</p> <p>Comisión Nacional de la Energía (CNE)</p>	<p>Ley de liberalización del sector (Ley 24.065) que complementa a la Ley de emergencia Económica (Ley 23.697) y la Ley de reforma del Estado (Ley 23.696) de 1989.</p> <p>Ente Nacional Regulador de la Electricidad y Ente Nacional Regulatorio del Gas</p>	<p>Ley de Servicios Eléctricos de 1982</p> <p>Comisión Nacional de la Energía</p> <p>Busca la rentabilidad de las empresas suponiendo competitivo el mercado.</p>	<p>Desarrollo de la ordenación del sector a través de las leyes 8987/95, 9074/95, 9427/96 y 9648/98</p> <p>Comisión Nacional de Energía Eléctrica (Aneel)</p>

Fuente: elaboración propia .

⁷³ Algunas de las más destacadas son: Directiva 90/377/CEE, Directiva 90/547/CEE, Directiva 91/296/CEE, Directiva 96/92/CE, Directiva 98/30/CE.

Tabla 6. RESULTADOS ECONOMICOS						
		1985	1990	1995	1999	2000
Estabilización macroeconómica						
PIB	España		3,7	2,7	4,0	4,1
	Argentina	-5,1	0,2	-2,8	-3,4	0,0
	Brasil	7,9	-4,4	4,2	0,9	4,0
	Chile	2,2	2,0	10,6	-1,1	5,5
Inflación	España	7,7	7,3	4,8	2,9	4,0
	Argentina	385	1344	1,6	-1,8	-0,7
	Brasil	239	1585	22,0	8,4	5,5
	Chile	26,4	27,3	8,2	2,3	4,7
Déficit público (%/PIB)	España	n.d	-3,7	-6,6	-1,1	-0,3
	Argentina	-5,4	-3,8	-0,6	-1,7	-2,0
	Brasil	n.d	-16,7	-7,2	-9,5	-4,6
	Chile	n.d	1,5	2,6	-1,5	-0,1
Deuda pública/PIB (%)	España	n.d	44,8	63,9	63,4	60,7
Deuda externa/PIB (%)	Argentina		32,3	32,2	51,2	
	Brasil		30,4	22,6	43,3	
	Chile		47,2	33,3	50,4	
Apertura comercial y liberalización financiera						
Déficit comercial (millones de dólares)	España	-27836	-83454	-18415	-29208	32078
	Argentina	4877	8628	2238	-4800	-2600
	Brasil	12466	10753	-3352	-7659	-7000
	Chile	850	1273	1480	1350	970
Inversión extranjera neta (millones de dólares)	España	1718	10904	2091	-25928	
	Argentina	919	1836	4026	21958 ⁷⁴	5000
	Brasil	1360	324	3475	28612	30000
	Chile	142	582	971	4366	-1130
Transferencia neta de recursos (millones de dólares)	España	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
	Argentina	-2326	-5830	-544	5508	100
	Brasil	-11490	-7345	19759	-2156	1800
	Chile	-539	844	-884	-2551	-1970

Fuente: elaboración propia sobre la base de la información publicada por CEPAL. Banco de España y FMI.

⁷⁴ Incluye la adquisición de YPF por parte de Repsol, monto cercano a los 15.000 millones de dólares lo que explica el alto valor de la IED para dicho año.

VI. Bibliografía

Amadeo, E. J. (Comp.): Estabilización y reforma estructural en América Latina. Bogotá. TM Editores y Fedesarrollo. 1993. Pág. 175-198

Banco de España. Informe de la Economía española. Madrid, Banco de España, 1999.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): “Los obstáculos al desarrollo empresarial”, en América Latina: políticas económicas, núm. 13, Departamento de Investigación del BID, 2001.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Competitividad: El motor del crecimiento, Washington, 2001.

Banco Mundial: Informe sobre el desarrollo mundial. Washington D.C. Banco Mundial, Varios años.

Bresser Pereira, L. C: “ La crisis de América Latina. ¿Consenso de Washington o crisis fiscal?” en Pensamiento Latinoamericano, núm. 19, 1991, págs. 13-35

Celani, M.: Determinantes de la inversión de telecomunicaciones, Serie Reformas Económicas, núm. 9, Santiago de Chile, CEPAL, 1998.

CEPAL. Panorama de Inserción Internacional, Santiago de Chile, CEPAL, varios años.

CEPAL: Anuario estadístico. Santiago de Chile, CEPAL, Naciones Unidas. Varios años.

CEPAL: Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. CEPAL, Naciones Unidas. 2000.

CEPAL: Centro de Información de la Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales. División de Desarrollo Productivo y Empresarial. Santiago de Chile, CEPAL, Naciones Unidas. 2001.

CEPAL: Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. Naciones Unidas. Varios años.

CEPAL: La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe. Informe 2000. Santiago de Chile. CEPAL, Naciones Unidas. 2001.

CEPAL: Reformas económicas en América Latina: una síntesis de la experiencia de once países. CL/G 1800/re. 1-P. Santiago de Chile. Naciones Unidas, 1995,

Clavijo, F. y Valdivioso, S.: Reformas estructurales y política macroeconómica: el caso de México 1982-1999. Serie Reformas Económicas, núm. 67, Santiago de Chile, CEPAL, Naciones Unidas. 2000.

Consejo de Europa: Sesión núm. 2088 del Consejo de la Unión Europea reunido en su formación de Jefes de Estado o de gobierno, Bruselas. 2 y 3 de mayo de 1998.

Ffrench-Davis, R. "Esbozo de un planteamiento neoestructuralista" en la Revista de la CEPAL, abril de 1988, núm. 34, Santiago de Chile, CEPAL, Naciones Unidas, págs. 38-45.

García de la Cruz, J. M.: y Sánchez Díez, A.: "Globalización y concentración: implicaciones para la política económica y de desarrollo" en Revista de Economía Mundial núm. 2. Huelva. Universidad de Huelva y Sociedad de Economía Mundial, 2000, págs. 53-85.

Heymann, D.: Políticas de reforma y comportamiento macroeconómico: la Argentina en los noventa, en Serie Reformas Económicas, núm. 61. Santiago de Chile, CEPAL, Naciones Unidas. 2000,

Ianni, O.: Teorías de la globalización. México. Siglo Veintiuno Editores. 1996.

Inter-american Development Bank (IADB): "Is growth enough?" En Latin American: economic policies. Vol. 14, Washington, Inter-American Development Bank, 2001.

Moguillansky, G.: La gestión privada y la inversión en el sector eléctrico chileno, Serie Reformas Económicas, núm. 1, Santiago de Chile, CEPAL, 1997.

Moguillansky, G.: La reformas del sector de telecomunicaciones en Chile y el comportamiento de la inversión, Serie Reformas Económicas, núm. 4. Santiago de Chile, CEPAL, 1998

Mortimore, M.: "Nuevas estrategias de las empresas transnacionales en el proceso de globalización: la oportunidad que representan los SIPIs para algunos países en desarrollo" presentado en la Universidad de Deusto, Bilbao el 19 de diciembre de 2000.

OCDE: Estudios económicos de la OCDE: España. Ginebra. OCDE, 2000.

Pasco-Font, A.: Políticas de estabilización y reformas estructurales: Perú, Serie Reformas Económicas, núm. 66, Santiago de Chile, CEPAL, Naciones Unidas, 2000.

Paunovic, I.: Growth and reforms in Latin America and the caribbean in the 1990s. Serie Reformas Económicas, núm. 70, Santiago de Chile, CEPAL, Naciones Unidas, 2000.

PNUD: Informe sobre desarrollo humano. Washington. Varios años.

Ramos, J.: "Un balance de las reformas neoliberales en América Latina" en Revista de la CEPAL, núm. 62. Santiago de Chile. CEPAL, Naciones Unidas, agosto de 1997, págs. 15-38,

Romero, C.A.: Regulación e inversiones en el sector eléctrico argentino, Serie Reformas Económicas, núm: 5. Santiago de Chile, CEPAL, 1998.

Sánchez Díez, A.: "Las reformas estructurales y el desarrollo: Chile 1970-1995", Memoria de Licenciatura (tesina) dentro del Programa de Doctorado Integración y Desarrollo Económico en el Dpto. de Estructura Económica y Economía del Desarrollo de la UAM. Madrid. 1998.

Sánchez Díez, A.: La internacionalización de la economía española hacia América Latina. Elementos determinantes en el inicio y la consolidación del proceso. Tesis doctoral. Madrid. Universidad Autónoma de Madrid. 2001.

UNCTAD: World Investment Report, UNCTAD, varios años.

Varios autores. "Las otras caras de la globalización". Documentación social, nº 125, octubre-diciembre, 2001

Williamson, J.: "Revisión del Consenso de Washington" en Emmerij, L. y Nuñez del Arco, J. (comp.): El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI. Washington. Banco Interamericano de Desarrollo, 1998, págs. 51-65.

Williamson, J.: Latin American adjustment: how much has happened?. Washington. Institute of International Economics. 1990.

www.bndes.gov.br.

www.wto.org.